

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE GRANADA.

2020/4983 *Notificación de citación a JARA DIVISIÓN, S.L., procedimiento despidos/ceses en general 349/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 349/2019 Negociado: MJ

N.I.G.: 1808744420190002074

De: D/Dª. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LIDIA MUÑOZ BELTRÁN, PATRICIA DE LA HOZ MOLINO y ALAZNE SANTISTEBAN CASTIÑEIRA

Abogado: JOSÉ MANUEL PRIETO MOLES

Contra: D/Dª. LABORALIA ETT SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, CUENCA HERMANOS SL, JARA DIVISIÓN SL, GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT SL y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Abogado:

Doña María Del Mar Salvador de la Casa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Núm. 2 de Granada.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 349/2019 se ha acordado citar a JARA DIVISIÓN, SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2021 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta, segunda planta. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a JARA DIVISIÓN SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, a 30 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia , MARIA DEL MAR SALVADOR DE LA CASA.